

2016 FEB 19 PM 2: 58

San Salvador, 19 de febrero de 2016.

RECIBIDO

Licenciada

Ana Virginia de Guadalupe Samayoa Baron. *Nereyda Lara*
Superintendente Adjunta de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente

Estimada Licda. Samayoa:

Por este medio se informa que con fecha 08 de enero de 2016, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó por unanimidad la suspensión definitiva de las operaciones bursátiles de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, a partir del día **31 de marzo de 2016**.

La sociedad en cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas ha iniciado los procedimientos pertinentes para que el proceso de suspensión de operaciones bursátiles no afecte a los clientes con los cuales se mantienen operaciones a la fecha.

A sí mismo en la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó la modificación del Pacto Social de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de tal manera que se modifique la FINALIDAD principal de la Sociedad, y en vista de que mi representada actualmente figura como Representante de Tenedores de Valores de Titularización de ocho fondos de Titularización los Accionistas aprobaron que la nueva finalidad de LAFISE Valores sea **"Representante de Tenedores de Valores de Fondos de Titularización"**.

No omito manifestarle que las certificaciones de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, actualmente se encuentran en proceso de firma de los Directores y posterior apostilla a fin de que los mismos sean enviados a El Salvador con todos los pases de ley, una vez finalizado dicho proceso serán remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Atentamente,



Sandra María Munguía Palomo

Vicepresidenta

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa.

